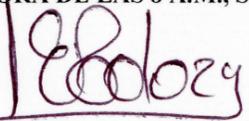


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA - TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 079		Fecha Publicación: 17/05/2019			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 006 2013 00104 02	Ordinario	OMAÑA - IRMA	LEAL OLARTE - CELINA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUTO SEÑALANDO EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE SUSTENTACIÓN Y FALLO. NOTIFIQUESE.	16/05/2019	6
54001 31 53 004 2016 00003 01	Verbal	GOMEZ ROMERO - LEIDY JOHANNA	COOMEVA EPS	Auto decreta práctica pruebas oficio PRIMERO: DECRETAR COMO PRUEBA DE OFICIO, el dictamen de un perito en la especialidad de Ortopedia y/o Medicina Interna. Por consiguiente, se dispone oficiar a la Universidad Industrial de Santander, para que a través de la Facultad de Medicina, se designe a un profesional en la especialidad aludida, con el fin de que emita su concepto pericial, con destino a este proceso, en el cual debe absolverse el cuestionario indicado en la parte motiva de este proveído. Por la Secretaría de la Sala, deberá oficiarse en tal sentido, remitiendo copia de la Historia Clínica de Luz Dary Romero Casadiego y de los demás anexos que se estimen necesarios. SEGUNDO: PRORROGAR el término para fallar este asunto a seis (6) meses más, por las razones ya mencionadas. TERCERO: Una vez recaudada la probanza aludida, se procederá por este Despacho a señalar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 327 del Estatuto Procesal.	16/05/2019	2
54001 31 03 005 2018 00004 01	Ordinario	RECIO BORRERO - ODASIR JOSE	GONZALEZ VERA - NESTOR WILSON	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señala fecha pra el 24 de mayo de 2019 a las 9.30 am	16/05/2019	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/05/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.


LUIS EMILIO TOLOZA TITIAN
SECRETARIO